

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA RECORVENSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil doce, en el local de la compañía ubicado en el Kilometro 11 ½ vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, a las 09h15, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía anónima denominada RECORVENSA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, la Presidente de la Compañía, señora HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCÍA; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor Ingeniero JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA.

La Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- El señor Ingeniero **JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de setenta y ocho mil quinientos diecinueve (78.519) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas;
- 2.- La señora **HAYDEE MARLENE MIRANDA FREIRE DE GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve (42.749) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas;
- 3.- La señora **MARÍA GABRIELA GARCÍA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis mil ochocientos sesenta y seis (16.866) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas; y,
- 4.- La señora **MARÍA BELÉN GARCÍA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciséis mil ochocientos sesenta y seis (16.866) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$6.200,00 (Seis Mil Doscientos, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ciento cincuenta y cinco mil (155.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social; luego de lo cual, deciden pasar a tratar los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías:

UNO) Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del año 2011;

DOS) Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procede a dar lectura de la memoria razonada que contienen el informe de labores del Gerente General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2011.

A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

Seguidamente, la Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, éste es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

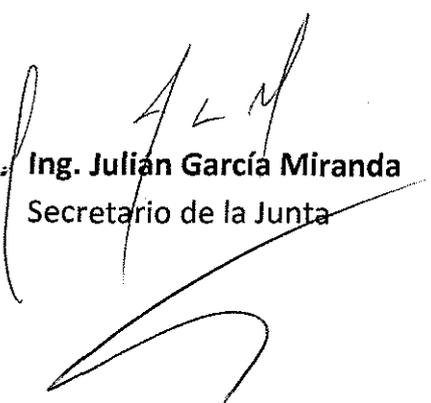
A continuación, la Presidente manifiesta que se debe proceder a tratar el segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2011. De inmediato, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 10h30 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

f) Ing. Jorge M. García Torres, Accionista; f) Sra. Haydee Miranda Freire de García, Presidente – Accionista; f) Sra. María Gabriela García Miranda, Accionista; f) Sra. María Belén García Miranda, Accionista; f) Ing. Jorge Julián García Miranda, Secretario.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 30 de Junio del 2012.


Ing. Julián García Miranda
Secretario de la Junta